

Boletín No 2021-72

Título: Nueva actualización de Anexos Tributarios

A través de la página web del Servicio de Rentas Internas se informa a los contribuyentes que se encuentra disponible y vigente desde el 17 de noviembre del 2021, la nueva actualización de ciertos anexos tributarios que se cargan desde el programa DIMM.

A continuación, se detallan las siguientes actualizaciones:

- Anexo Transaccional Simplificado (ATS)
- Anexos de Dividendos – ADI
- Anexo de Retenciones en la Fuente Bajo Relación de Dependencia (RDEP)
- Anexo de accionistas, partícipes, socios, miembros de directorio y administradores – APS
- Declaración Patrimonial – DPT / Anexo de Activos y Pasivos de Sociedades y Establecimientos Permanentes
- Reporte de precios de venta, anexo botellas plásticas y anexo de productos gravados con ICE.

-El contenido de este documento tiene carácter informativo y de ninguna manera debe considerarse como una asesoría legal o profesional, como tampoco se la puede relacionar como fuente para la toma de decisiones y/o acciones legales o empresariales-

Para una asesoría minuciosa no dude en contactarnos



Quito

📍 : Av. República N: E2-62 y Av. Atahualpa.
Edificio Prisma II: Piso 6 Oficinas 6A 6B
(Frente al Paso desnivel de Av. República)
Quito - Ecuador

Cuenca

📍 : Av. Gran Colombia 11-41
entre Tarqui y General Torres.
Cuenca-Ecuador